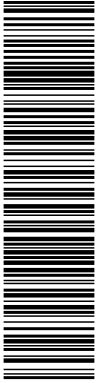


DOCUMENTO CON_Documentos del expediente: 03.- Orden de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WMI5Z-7JVJM-CL92C Fecha de emisión: 24 de octubre de 2019 a las 8:21:54 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 22/10/2019 10:12	ESTADO FIRMADO 22/10/2019 10:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1610775:WMI5Z-7JVJM-CL92C-D605A24922AC23E87EE236091E12994061FFED6D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



**ÁREA DE ECONOMÍA
Y MODELO DE CIUDAD**

Contratación

Pza. de la Constitución, 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

ORDEN DE INICIO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 28 de diciembre de 2018, aprobó el proyecto de ejecución "Reforma de parque para deportes sobre ruedas" redactado por las arquitectas D^a Nuria Fernández Fernández y D^a Fátima Miralles Romero, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 118.617,96 € al que habría que añadir los gastos generales y el beneficio industrial lo que supondría un presupuesto de ejecución por contrato sin IVA de 141.155,37 € al que habría que añadir la cantidad de 29.642,63 € en concepto de IVA lo que supone un presupuesto total de 170.798 €.

Por el Arquitecto Jefe de Servicio del Área Técnica se ha redactado la memoria justificativa del contrato y el pliego de prescripciones técnicas para la realización de la contratación.

Por lo expuesto, procédase por el Servicio de contratación a la redacción del pliego de cláusulas administrativas que regirá la contratación, emítase informe por el Secretario de la Corporación y sométase el expediente a la fiscalización de la Intervención y, una vez completo el expediente, elévese el mismo al órgano de contratación para su aprobación.

(Firmado electrónicamente)